



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE
ORALIDADISTRICTO JUDICIAL
DE CUCUTA N.S.**

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Radicado: 2021-00148-00 (R. I. 17193)
Demandante: OSCAR JAVIER NUÑEZ BARRERA
Demandada: CARMEN JHNEZHKA VARON DIAZ

San José de Cúcuta, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).

Habiéndose recibido por parte del Instituto de Medicina Legal el Informe Pericial-Estudio Genético de Filiación, en el que se señala que “OSCAR JAVIER NUÑEZ BARRERA se excluye como el padre biológico de SHARON STHEFANNY”, se dispone correrle traslado a las partes por el término de tres (3) días para lo que estimen pertinente, como lo dispone el numeral 2 párrafo 2 del artículo 386 del C.G.P. y con la advertencia que en caso de silencio se dictará sentencia de plano.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ